

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

15a Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP15); LA 10A Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología (CP-MOP 10) y la 4a Reunión de las Partes del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Palpitación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Derive de su Utilización (NP-MOP4)

Institución: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Nombre o título del viaje: 15a Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP15); LA 10A Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología (CP-MOP 10) y la 4a Reunión de las Partes del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Palpitación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Derive de su Utilización (NP-MOP4)

Funcionario que viaja: CARLOS GIOVANNI RIVERA

Cargo del funcionario: Coordinador de Monitoreo y Gestión de Biodiversidad.

Destino: Montreal , Canadá

Fecha de salida: 07/12/2022

Fecha de regreso: 20/12/2022

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: Secretaría de la Convención sobre Diversidad Biológica

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de viáticos: Secretaría de la Convención sobre Diversidad Biológica

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de otros gastos: No se tiene conocimiento de otros gastos, todo es financiado por la Secretaría de la Convención sobre Diversidad Biológica

Objetivos del viaje: Adoptar un marco mundial de biodiversidad posterior a 2020 como un paso hacia la Visión 2050 de "Vivir en armonía con la naturaleza" . En su decisión 14/34, la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica adoptó un proceso integral y participativo para la preparación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Asimismo, en la Conferencia se analizará la implementación de los protocolos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD, por sus siglas en inglés) que abordan la distribución justa y equitativa de los beneficios del uso de la biodiversidad, y el transporte, manipulación y etiqueta seguros de los organismos vivos modificados.

Observaciones: Ninguna